

Fecha: 24-01-2026  
 Medio: El Pinguino  
 Supl.: El Pinguino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: A 20 suben las víctimas fatales identificadas por el SML

Pág.: 35  
 Cm2: 482,2  
 VPE: \$ 577.719

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad:  No Definida

Catástrofe por incendios en Bío Bío y Ñuble

# A 20 suben las víctimas fatales identificadas por el SML

● En tanto, hasta el lunes al mediodía se amplió la detención del acusado de generar el gran incendio forestal de Trinitarias, en Concepción.

**A**l menos 20 cuerpos de personas fallecidas por los incendios en Bío Bío y Ñuble ya han sido identificados hasta la fecha por el Servicio Médico Legal (SML). Así lo informó la entidad a través de un comunicado, donde precisan que el Laboratorio de Genética del SML de Concepción, mediante análisis de ADN, ha identificado positivamente tres nuevas víctimas de los siniestros.

“Con estas identificaciones, suman 20 las personas fallecidas identificadas a la fecha seis mediante cotejo de huella dactilar y 14 a través de análisis genético”, detalla.

De esta manera, “se ha completado la identificación de los primeros fallecidos tras la tragedia”.

Por ahora resta “únicamente la identificación de la última víctima encontrada el miércoles, cuyas muestras se encuentran actualmente en proceso de análisis en el laboratorio de genética del SML Concepción”, agrega.

En tanto, el servicio señaló que el despliegue del personal en terreno ha sido reforzado con más unidades especializadas de otras regiones.

“En paralelo, el equipo multidisciplinario del SML, compuesto por profesionales y técnicos de las sedes de Concepción, Valparaíso y Santiago, fue reforzado durante esta jornada con la

incorporación de dos antropólogos y una arqueóloga más de la Unidad de Casos Complejos del organismo forense metropolitano, sumando un total de 14 personas desplegadas en terreno”, cierra la misiva.

#### Detenido

Hasta el próximo lunes al mediodía se amplió la detención del acusado de generar el gran incendio forestal de Trinitarias, en Concepción, que dejó 20 víctimas fatales y destruyó más de 3.000 viviendas, en las comunas de Penco y Tomé.

Durante la audiencia de control de detención, el Ministerio Público dio cuenta de la hipótesis que maneja para establecer la dinámica del siniestro: la cocina a leña que el imputado tenía en su casa habría provocado el foco mayor en la zona.

Peritos, incluyendo enólogos y funcionarios de Conaf, han determinado que el inicio del siniestro es producto de una pavesa. El lugar de origen es de difícil acceso, lo que complicó las labores de los equipos, quienes tuvieron que llegar prácticamente a pie.

“Los peritos descartan, porque es un lugar totalmente inaccesible, que haya presencia humana en ese lugar. Es decir, fue por propagación”, afirmó el fiscal Jorge Lorca.

El Ministerio Público tiene interés en revisar el teléfono del imputado, de 39 años, ya que existen antecedentes que indican que había llegado al fundo Buen Retiro, donde se originó el foco, hace no más de dos semanas para trabajar como cuidador.

Este foco, que inicialmente consumió 0,2 hectáreas, se propagó de manera rápida, y las pavesas traspasaron más de un kilómetro, iniciando el incendio en Trinitarias.

#### Defensor negó intento de fuga del implicado

Por otro lado, una de las razones de la Fiscalía para pedir la detención de esta persona, que se encontraba apercibida desde el sábado, generó debate al sostener que, en una vigilancia discreta por parte de la PDI, se reportó que salió -en compañía de su pareja- cargando un bolso en actitud de fugarse.

Lo refutó el defensor penal público regional, Osvaldo Pizarro, que asumió la representación del sospechoso: “En los antecedentes investigativos no hay ninguna información ni evidencia de



Según se conoció, el siniestro ocurrió luego de que el detenido usara una cocina a leña que se encontraba en mal estado.

carácter fotográfica o digital que dé cuenta de que él estaba haciendo un abandono con necesidad de fuga”.

“Lo que me relata en las entrevistas es que, con ocasión de los incendios, cuando

él recién había llegado hace dos semanas a trabajar en el lugar en carácter de apatrillado, lo que ocurre es que frente a la ausencia de alimentos, recurre a las ayudas que se dan en estos contextos (...) Le entregaron dos bidones de agua, una pala, una caja grande de mercadería y un saco de papas, y esto es lo único que portaba junto con una mochila negra”, detalló el abogado.

**SOL VIDRIOS**

**PARABRISAS**